



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 08 de Octubre de 2.007

Expediente N° 8.372/06

Res. C.D. N° 468/07

VISTO:

Las presentes actuaciones y la Res. C.D. N° 308/06, mediante la cual se designa por el término de un año, a partir del 1°/09/06 y hasta el 31/08/07, al Lic. Pablo Matías Naranjo como Graduado Adscripto a la cátedra de Química Analítica I, y

CONSIDERANDO:

La presentación efectuada por el responsable de la cátedra, Dr. José Alfredo Espíndola, obrante a fs. 26, mediante la cual solicita prórroga de la designación a partir del 1°/09/07 y por el término de 1(un) año;

Que el informe de evaluación presentado por la cátedra, es de muy bueno, habiendo cumplido con las consignas previstas en el plan de trabajo propuesto.

POR ELLO:

Y, atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia e Investigación en dictamen de fecha 25-09-07, obrante a fs. 28;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sesión ordinaria del 03-10-07)

RESUELVE:

ARTICULO 1° : PRORROGAR la designación del Lic. Pablo Matías NARANJO, D.N.I. N° 27.439.823, como Graduado Adscripto a la cátedra de Química Analítica I, dispuesta por Resolución C.D. N° 308/06, con efecto a partir del 1°/09/07 y hasta el 31/08/08, por única vez.

ARTICULO 2°: Hágase saber al interesado, a la cátedra de Química Analítica I, al Dpto. de Química y al Dpto. de Personal de esta Facultad. Cumplido. RESÉRVESE.

DDN

mpc

Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS